

La Enseñanza superior en Mahón

Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico, por el ateneísta Jaime Ferrer y Aledo en 1911.

(CONTINUACIÓN) (*)

«Estado que manifiesta los nombres de los sujetos que fueron empleados en el Colegio del Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, con expresión de sus respectivos cargos y sueldos que han percibido hasta el último de Diciembre de 1813.

	<u>Sueldo R. v. al mes</u>
D. ⁿ José Pons y Carreras, P. ^{bo} , Rector del Colegio . . .	500
» Vicente Papalcudi, P. ^{bo} , Vice-Rector del Colegio . . .	300
» Fargas, P. ^{bo} , Maestro de Latinidad	400
» Antonio Monró, P. ^{bo} , Maestro de Retórica	360
» Gallarda, Maestro de Matemáticas	360
» Antonio Romero, Maestro de Navegación.	400
» Fran. ^{co} Moulinier, Maestro de Francés	360
» Juan Chiesa, Maestro de Dibujo	240
» José Saurín, Maestro de 1. ^{as} letras	320
» Guill. ^{mo} Casey, Maestro de Inglés	360
» Antonio Laso de Dios, P. ^{bo} , Maestro de Lengua española	360
Maestro de vigilancia.	160
Criado	120
TOTAL.	4240

(*) Véase págs. 153 y siguientes.

Nota. El Vice-Rector á más de los 300 r. v. mensuales de sueldo debía ser mantenido por el mismo colegio desde el momento en que se hubiese empezado á dar comida á los colegiales. (Archivo Municipal, Instrucción Pública. Años 1801-1820. Legajo.)

Como se ve claramente la idea de establecer en Mahón un Colegio en que se diera enseñanza superior á la que se daba en las Escuelas públicas municipales, nació en el año 1813 á raíz de haberse cerrado el Colegio particular regentado por el ya nombrado D. Carlos Ernesto Cook, á fin de suplir la que en dicho colegio se daba y si entonces por falta de recursos no fué posible el sostenimiento de tan importante centro de enseñanza, no por esto desistieron los mahoneses de su empeño y, como veremos más adelante, después de haberse disuelto en 1814, intentaron varias veces hacerlo reaparecer hasta que por fin lograron verlo sólidamente sustentado por el Municipio y Diputación Provincial hasta la fecha actual, en que de él se ha hecho cargo el Gobierno.

El decaimiento del Colegio de enseñanza superior fundado en 1813 empezó con la separación voluntaria de sus cátedras de los profesores D. Antonio Laso de Dios que se ausentó de Mahón para ocupar otra plaza en Sigüenza, D. Antonio Romero y D. Jaime Fargas, y sobre todo por efecto del escaso número de alumnos que acudió á recibir enseñanza, no bastando los ingresos que producían á los gastos que ocasionaba el colegio, y hay que tener en cuenta que éste hubiera tenido que cerrarse el mismo año en que se fundó, si el alcalde D. Joaquín Pons y el síndico D. Rafael Hernández no hubieran satisfecho de su peculio particular los déficits que resultaron en algunos meses del expresado año hasta el 31 de diciembre de 1813. Este sacrificio pecuniario de las mencionadas personalidades no podía durar, y con todo su pesar hubieron de manifestar al Rector que su esfuerzo individual no podía continuar y por lo tanto que el cuerpo de profesores se contentara con los ingresos que producían los alumnos repartiéndoselos á prorrata. Al principio se conformaron con ello, pero en 23 de abril de 1814 tuvieron que renunciar los cargos que desempeñaban, por lo

mínimo que les resultaba la retribución de su trabajo. Obligado el Rector á presentar la renuncia también, suplicó á los Magníficos Jurados que nombrasen persona á quien poder hacer entrega del edificio que hasta aquella fecha había dirigido.

Pronto comprendieron los Magníficos Jurados la falta que hacía en Mahón el Colegio de enseñanza superior, y en 26 de octubre de 1815 nombran de nuevo una Comisión para que estudiase la reorganización del Colegio; pero los elegidos, D. José Pons Pbro., D. Vicente Papalcudi Pbro. y D. Antonio Monró Pbro. que habían sido profesores del anterior, no debieron encontrar solución al problema, mientras la Universidad no destinara una subvención que fuese suficiente, si no para atender á todos los gastos, al menos para cubrir el déficit que resultara cada año, por cuanto no presentaron plan de creación de un nuevo colegio.

Debido á esto renació la idea de solicitar de nuevo el traslado del Convento del Monte Toro á Mahón, para que la Comunidad pudiera suplir en parte el objeto principal del Colegio de enseñanza superior, y mientras se estaba discutiendo este asunto, dos maestros, un tal Maiset y el P. Letor piden permiso para tantear el terreno y ver si había posibilidad de abrir por segunda vez el Colegio, en 20 de enero de 1816.

El resultado fué sin duda negativo, pues en 16 de marzo de este año, nos encontramos á D. José Pons Pbro., Rector que había sido del Colegio, camino de Ciudadela, comisionado por la Universidad de Mahón, con el objeto de avistarse con el Sr. Obispo y tratar con él de la traslación de la Comunidad del Convento del Monte Toro. Al hallarse frente al predio de Santa Bárbara, se dió cuenta de que el Ayuntamiento no le había entregado documento alguno acreditativo de la misión que le había encomendado, y el pobre hombre, tuvo que detenerse en dicho predio, y mandar un propio á Mahón con una comunicación escrita exponiendo su situación y solicitando se le mandara la documentación necesaria para poder desempeñar con lucidez su cometido.

En aquella época se habían ya hecho trabajos para conseguir la fundación de un Seminario en esta isla, tanto es así, que el día 22 de agosto de 1816, el M. I. Sr. D. Jaime Creus y

Martí, obispo de Menorca, remite á la superioridad el informe que, sobre varios extremos, le había ordenado extender la Real Cámara en 18 de marzo, indicando en él los medios que deberían emplearse para instituir el Seminario sobre los bienes que poseían los padres extinguidos de San Antonio Abad

La entrevista del comisionado D. José Pons Pbro., con el Obispo debió ser satisfactoria, por cuanto en el mes de septiembre del propio año 1816 elevó la Universidad al Gobierno de S. M. nueva solicitud pidiendo otra vez la debida autorización para que pudiese trasladarse el Convento del Monte Toro á Mahón con el objeto de que su comunidad pudiera dedicarse á la enseñanza

No olvidaban, sin embargo, los Magníficos Jurados el asunto del Colegio de enseñanza superior, ni se cansaban de nombrar comisiones que lo estudiaran con detención, tanto es así que después de haber hecho varios nombramientos y recibido renunciaciones de los nombrados pudo al fin conseguir que los señores D. Vicente Papalcudi Pbro., D. Antonio Febrer y D. Juan Ramis y Ramis, aceptaran el cargo y presentaran en Septiembre de 1816 el siguiente

«Plan de estudios

y Proyecto para el establecimiento de un Colegio en esta ciudad de Mahón.

»Para que el Plan de estudios, que sus Mag.^{cias} nos han hecho el honor de encargarnos y que en conformidad á lo prevenido en R. O. del 26 de Sept.^{bre} último desean establecer en esta ciudad de Mahón, sea un establecimiento útil y permanente nada me parece sería mejor que establecer un Colegio conforme al plan propuesto en años pasados por los PP. Franciscanos del Convento de Jesus de Mahon al principio de su erección en custodia y que con mucho detrimento de este pueblo no tubo entonces efecto.

»Según este plan, el Colegio debía fabricarse al lado de la Iglesia á la parte del Norte, hasta más allá de la Capilla de la Concepción de la Purísima Virgen, teniendo su puerta en la plaza que hay delante de la misma Iglesia y cerca su puerta mayor.

»Su estructura consiste en una fábrica de tres estancias, con

su claustro y otros lugares de recreo para los muchachos, cocina con sus oficinas, refectorio, almacén, despensa, y celdas correspondientes para veinte pensionarios con otras siete para los Maestros-Pedagogos y dos para los sirvientes; y quatro escuelas capaces que pueden aumentarse hasta seis, con solo variar un terraplen, como igualmente las celdas de los pensionarios pueden aumentarse hasta veinte y seis y más si fuese necesario.

»El coste de esta fábrica, según un cálculo prudente, podría subir á diez ó doce mil libras. Los medios según mi parecer serían: 1.º Que sus Mag.^{cias} aplicasen aquella porción del producto del estanco del aguardiente, de que pudiese disponer por el tiempo que durase esta fábrica, y para eso escribiría á S. M. para su Real aprobación: 2.º Que hiciesen presente al público la importancia y utilidad de este establecimiento y los pocos medios que tiene actualmente la Universidad para adelantarlo; y en consecuencia hacer una suscripción, combidando por medio de esquelas á todos los pudientes del pueblo á que se dignasen contribuir según se lo permitiesen sus facultades. 3.º Hacerlo también igualmente presente á S. Ilus.^{ma} para que si lo tuviese á bien aplicase para esta fábrica alguna porción. 4.º Conceder auto de propiedad de aquella celda ó celdas que los particulares quisieren fabricar por su cuenta, para lo cual deberían ajustarse del precio con el Arquitecto. 5.º Estoy seguro de que el M. R. P. provincial de los Franciscanos contribuirá igualmente por su parte, aplicando para este efecto las misas dominicales que por lo menos serían mil y quinientas cada año de solo el convento de Mahón. Y por último podrían S. Mag.^{cias} aplicarse igualmente al Rei nuestro señor para que concediera el permiso de hacer la rifa que se hacía mensualmente en favor de la casa de Misericordia

»Con estos medios, aunque insuficientes y cortos al parecer, no dudo podría empezarse esta fábrica inmediatamente despues de hecho el debido convenio con los PP. Franciscanos y obtenido el abono del M. R. P. Provincial y la aprobación de S. M. Pues ¿quien no ve que muchos padres que se ven ahora obligados á embiar sus hijos fuera de la isla, se ahorrarían por lo menos la mitad del gasto que precisamente tienen que

hacer y que podrían dar gustosamente para tener el consuelo de tenerlos siempre á su vista y darles una completa educación? Otros que no se atreven á enviarlos fuera, por los peligros que hay siempre, se ven obligados á buscar maestros particulares que les cuestan igualmente el doble y que podrían aplicar á dicha fábrica. Y por último se puede esperar que todos los pudientes que tienen hijos y desean instruirlos y educarlos cristianamente darían cada uno á proporción de sus facultades, pues lograrían muchas ventajas para su enseñanza.

»Las escuelas que ahora deberían establecerse son: 1.º Por parte de los PP. Franciscanos, quatro permanentes en el Colegio que serían de Gramática Latina, Retórica, Filosofía y Teología. 2.º Por parte del público, lo que se hace actualmente, Gramática Española, Escritura, Aritmética, y pudieran igualmente establecer otras de Lenguas extranjeras y Matemáticas, Dibujo, Pilotaje, &, pagando los discípulos cada uno por su parte lo que les tocaría pagar hasta que hubiese fondos suficientes. Y estas últimas deberían obtenerlas los maestros, fuesen seculares ó Eclesiásticos, por oposición é intervención de los Mag.^{cos} Jurados.

»La manutención del Rector ó Guardian, de los Maestros Pedagogos y sirvientes del Colegio, con su salario, se sacaría del fondo de los mismos pensionarios. Y para esto conbendría que se fundasen algunas becas, como es de considerar que con el tiempo podrían hacerlo muy bien, por exemplo: Una la Universidad de Mahón, otra la de Aleor, otra el público de Villa-Carlos, otra S. Ilus.^{tma}, y algunas otras los particulares. Y si todo esto no era suficiente por el presente podrían suplirlo los demás estudiantes, pagando los pudientes una pequeña contribución mensual.

»Para evitar los disturbios que podría haber en la ejecución de este plan me parece preciso confiar su dirección al Arquitecto del mismo plan que es el Maestro Pedro Orfila, conocido por su habilidad en esto, el cual deberá cuidarse no solamente de buscar y pagar los maestros y jornaleros que juzgue necesarios y á su satisfacción, sino también de toda la economía de los materiales entendiéndose en esto con la persona que elegirán S. Mag.^{eias} por recibir el dinero que irá entrando en caja,

cuyo encargo me parece sería apropósito recayese en la persona del Síndico D. Guillermo Olives.

»Y esto es todo lo que mi corta capacidad ha podido discutir en orden al plan de estudios que S. Mag.^{cias} nos han encargado formar. Este proyecto me parece lo más ventajoso que se puede desear pues además que se franquea el terreno, que en otra parte valdría de dos á tres mil libras, hay la ventaja que agregándose este Colegio á la orden de S. Francisco que es tan dilatada podemos estar seguros que será un establecimiento duradero, pues la misma orden se empeñará en conservarlo y de este modo se conseguirá el medio de poder lograr una buena educación para la juventud y se cumplirá con la orden del Rey». (*Archivo Municipal, Instrucción pública. Años 1801-1820. Legajo.*)

Y mientras los Magníficos Jurados se interesaban en la instalación del nuevo colegio, facilitaban todos los medios posibles para que los mahoneses pudieran disfrutar de centros de enseñanza ya particulares, ya conventuales. Así lo da á comprender el acuerdo tomado por ellos de remitir a la aprobación de la autoridad superior, D. Miguel de Serraclara, la instancia presentada en 8 junio de 1816 por Fr. Gregorio de la Ascensión, Trinitario Descalzo, que en su nombre y en el de Fray Pedro de S. Miguel, Ministro del Convento de Religiosos Trinitarios Descalzos y Redención de cautivos de la ciudad de Vich en la que se ofrecen á abrir de nuevo el edificio del Patio de Gracia, que en otra época habían ocupado, siempre que se les ceda gratuitamente para dar en él enseñanza, respetando empero la habitación del ermitaño que entonces vivía en él. Instancia que fué aprobada por el Gobernador mencionado en vista de la necesidad que había en Mahón de centros de educación, así como lo fué también en 13 de noviembre el plan de estudios presentado por la comisión antes citada y aceptado por el Ayuntamiento, con la condición de que en el expresado colegio se debían admitir los jóvenes hijos de padres que no pudiesen satisfacer las cantidades mensuales que en el proyecto se detallan.

En virtud de esta aprobación debió abrirse de nuevo un co-

legio, pues así lo da á comprender, un documento que se guarda en el Archivo municipal, junto con los ya citados, fecha de diciembre de 1816, en el que se lee que el Rector del Colegio de la pública enseñanza de Mahón, D. Miguel de León y Mendiola eleva una reclamación al Gobernador General de los Reyes de Mallorca, en contra del Ayuntamiento sobre cuestiones del edificio escuela y del salario de los empleados de la misma y otro documento en el que se lee el acuerdo tomado por el Gobernador, que en aquel entonces era D. Bartolomé Socías, de oír ambas partes antes de resolver sobre las quejas expuestas.

El decaimiento de la enseñanza fué cada día en aumento. La situación económica del Municipio era muy precaria y los Magníficos Jurados se vieron imposibilitados de poder atender á la enseñanza superior de la juventud mahonesa, y como en 4 de octubre de 1824 decretara S. M. el Rey un plan de estudios en el que se dictaron disposiciones para el arreglo de todas las Universidades del Reino y en 12 de marzo publicara una soberana disposición en la que prevenían los medios que debían emplearse para corregir los abusos que se cometían en dichas Universidades, se vió precisado el M. I. Sr. D. Antonio Ceruelo Sanz, obispo de Menorca, elevar una atenta exposición en la que, después de manifestar que en esta isla no había ni Universidades, ni Seminarios, ni colegios en donde pudiese la juventud dedicarse al estudio de facultades, eran muy pocos los que salían de la isla para asistir á los establecimientos docentes legalmente constituidos, de aquí que se viese la Iglesia en Menorca falta de operarios y por lo tanto solicitaba que los estudios eclesiásticos pudiesen darse en los Conventos que existen en Menorca, dos en Mahón y dos en Ciudadela, único medio de conseguir que los jóvenes pudiesen dedicarse al sacerdocio. Esta exposición lleva la fecha de 12 julio 1827 y fué informada favorablemente por la superioridad.

J. Ferrer Aledo.

(Continuará.)

Historia de Menorca

POR

D. Francisco Barceló y Caymaris

(Manuscrito inédito)

1837

(Continuación) ()*

ARSENAL Y MA-
CHINA

En la orilla opuesta, y en frente de la Ciudad, está el precioso Arsenal de Marina, al que antecede una isleta casi circular, monumento perpetuo del genio Inglés. Era antes un pedrusco de todo punto inutil, y que solo alimentaba multitud de ratas, pero entre las laboriosas manos de aquella industriosa Nación, mientras fué su dueño, se volvió una excelente máquina natural, donde pueden dar á la banda á la vez siete Navíos del mayor porte. Desmontaron la montaña, hasta dejarla perfectamente llana, y con los escombros y ruinas agrandaron la isleta, dejándola acantilada: pusieron sus potentes cabrestantes cubiertos, sus correspondientes gradas y construyeron sus almacenes capaces y proporcionados, todo tan unido que es una pieza completa y cuanto se pudiera desear para su destino.

(1) Véase págs. 169 y siguientes.

Un espacioso puente une á este islote con el continente de la Isla y resto del Arsenal, que está todo rodeado de una muralla sencilla, y sus torreones quadrados para su custodia. En él se hallan las divisiones que le son propias, naves para arboladura y cordelería, almacén de peltrechos y jarcias; y sala de galivos, donde en dos mitades se puede delinear un Navío de 74.

ALBUFERAS

A la parte del N. están las Albuferas á 4 millas de Mahon. Esta voz en Arabe significa Laguna: abunda en muletos regalados y otras clases de peces, su agua es salada porque solo la separan del mar arenales por donde filtra facilmente.

CASTILLO DE SAN FELIPE

El Castillo de San Felipe edificado enfrente de la Mola en la orilla opuesta, que antes fijaba la atención de toda Europa, es hoy solo un montón indigesto de ruinas, en donde apenas se encuentran raros vestigios de lo que fué, y solo por el terreno que ocupaba y sus inmediatos, aun prescindiendo de su figura menos á propósito para una defensa, se echa de ver que solo era formidable por su multitud de obras exteriores, y bien entendidas y multiplicadas minas.

CAMINOS

A todos los términos de Menorca los une y facilita en tránsito un hermoso camino con que esta Isla aventaja á todas sus vecinas, y á tantas otras provincias del Continente. Fué uno de los beneficios que atrajo á la Isla la administración del Brigadier Kane mientras fué Teniente de Gobernador. Este Camino que consta de 29 millas atraviesa toda la Isla desde donde estuvo el Castillo hasta Ciudadela en una línea recta, capaz de cuatro carruages, de un piso hermoso, con márgenes de piedra seca, como las Mallorquinas y con sus piedras milliarias.

TEMPERATURA

El temperamento por el local de la Isla no es tan benigno, ni con mucho como el de sus inmediatas, y el hallarse á la desembocadura del Golfo de León la expone á todas sus furias, y á las inclemencias del crudo N. que la azota extraordinariamente. Tambien es bastante lluviosa; pero como está descubierta por todas partes, el ayre es muy puro y saludable.

El suelo tambien se acomoda á estas influencias, y al poner los ojos en la Isla, no se puede admirar bastantemente quanto han influido los vientos en su forma exterior. Los N. que son los que se sienten con mas frecuencia, y que reinan con una fuerza terrible, hacen que las costas que baten esten llenas de puntas y presenten un numero prodigioso de cortaduras que forman pequeñas bahías, lo que no sucede con las que están expuestas al S. pues son mucho mas iguales y regulares, y manifiestan señales de una posición mas dulce y templada.

CALIDAD DEL
TERRENO

Todo el terreno es pedregoso ó por mejor decir un peñasco continuado con algunas capas de tierra, que lo es de muchas especies. La de las montañas y colinas tira á negra, es ligera, fina y muy fertil, y esparcida aunque en poca cantidad sobre la superficie de los peñascos produce, por poco que se cultive cosechas extraordinarias. Está mezclada con arena, lo que facilita su labor. El terreno de las llanuras es menos fertil que el de la montaña, frío, gredoso, y tan impropio para la agricultura, como para los pastos. Solo produce yerbas agrias que las bestias repugnan como el junco y otras malas. Es cierto que los valles se han fertilizado mediante tierras que las lluvias han arrancado á los montes pero ha sido á proporción á expensas de estos.

En las llanuras de Menorca no dejan de en-

contrarse á cada paso diferentes yerbas muy útiles y excelentes, muchas de las cuales son buenas para pasto de los ganados. Tales son entre otras la *Cononilla*, el *Lapatum*, la *Laticitaria*, el *Plantago*, el *Gramen*, el *Chrimoides*, el *Nasturtium*, el *Chicoreum*, el *Trifolium pratense*, la *Bellis*, el *Abrinthium Ponticum*, el *Senecio*, el *Scordium*, la *Aristholochia* y otras muchas, que sería cansado el referir y van descritas por el Dr. D. Juan Ramis y Ramis en sus obras de Menorca.

MONTES

Montes considerables no tiene Menorca mas que el Toro y Santa Agueda con algunos menores que lo rodean; pero que estando al centro de la Isla, no la abrigan ni hacen el beneficio que los de Mallorca. El resto del terreno, aunque sumamente desigual, no tiene eminencias, y así queda expuesto á la violencia de los vientos que por donde lo descubre son perjudiciales al aumentamiento de los pinos, y secan los olivos; y al contrario estos árboles, prueban donde están resguardados de este contrario, aunque regularmente es muy de notar que el furor continuo de sus sacudidas las hace inclinar hacia el S. y las ramas de esta parte siempre llevan un 200 por 100 de ventaja á las de la opuesta.

ARBOLES

De aquí se origina en parte que son pocos los árboles que se ven esparcidos por toda la Isla, pocos los bosques formados de alguna consideración, a escepción de uno bastante grande en el término de Ferrerías y otro mucho menor en el de Mercadal, uno y otro de encinas, las mas muy ruines, y con todo es el arbol que mejor vive, y aunque hay en las montañas pinos, y los olivos crecen sin cultivo, el N. arruina á los unos y disecca á los otros de manera que casi no dan fruto, á es-

cepción de un poco de aceyte de olivo que sirve para alumbrar. Sin embargo de lo dicho, el terreno es á propósito para otros olivos silvestres que se llaman *Ollastres*, y para matas. De los primeros se aprovecha bastante madera para la construcción de los buques que diariamente se hacen en la Isla; y de los segundos para leña de quemar.

NO HAY FIERAS

Estos bosques carecen de fieras, pero no están libres de animales ponzoñosos, como son dos especies de culebras, unas terrestres y otras acuáticas, que son las que viven en los arroyos y demás manantiales de la Isla; pero ni una ni otra son venenosas. Los alacranes suelen también hallarse entre su leña.

MINAS

Menorca carece de minas de los metales preciosos; pero las tiene de hierro, cobre y plomo, como le prueban diferentes masas chatas de estos metales que se encuentran en varios parages de la Isla; y en el término de Mahón se hallan algunas muestras de minas de cobre; pero se conoce es tan mezquina que no se sacarían los gastos de la excavación: es verdad que solo se ha arrancado de la superficie, y tal vez se encontraría mas rica si se minase; pero la escasez de leña será siempre un eterno obstáculo, que impedirá utilizarse de este descubrimiento. En Son Puig en el término de Alayor hay una mina de plomo, que se trabajaba con utilidad en tiempos pasados, y que se enviaba á España y Francia para el uso de los Alfareros que barnizan sus obras de tierra. Esta mina y otras que hay en la Isla, particularmente otra en el predio de Capifort, término de Mahón sirven á los olleros para la vajilla de barro. Hay tambien algunas minas de yeso. Unas venas de greda en una posesión del S. que se llama Torresolí, si bien de cali-

CANTERAS

dad inferior, y una mina de carbón de piedra en el término de Ferrerías, que promete poco.

De canteras está mucho mas rica Menorca, y segun Armstrong en diferentes parages, aunque el cristal de roca es rarísimo, se encuentran en ella mas mármoles que en ninguna otra parte del mundo, y se hallan en la superficie de la tierra, algunas veces por espacio de mas de media milla, especialmente después de haber llovido; pues entonces es quando se percibe mejor su hermosura. Los autores de la Enciclopedia Británica hablando del Porfido dicen, que se halla en gran abundancia en la Isla de Menorca, y que sería de gran importancia el extraerlo, por ser en gran manera superior á todos los mármoles de Italia. Tambien se encuentran algunos pedazos de alabastro, aunque las camadas son muy raras. A la parte del N. en el término de Mercadal y en las cercanías del monte de Santa Agata, hay canteras de mármoles de varias calidades, como lo manifiestan los considerables fragmentos de diferentes colores que por allí se encuentran con bastante frecuencia, y en particular en los predios de Ferragut y Binimallá, y por las rocas enteras que de quando en quando se descubren con las lluvias, entre las cuales se han visto algunas que parecen de mármol verde con taxas rojas, y otras de color azul con taxas blancas.

Además de estas preciosas canteras se hallan á cada paso otras inmensas de una piedra viva de color de carne, que aunque menos noble si se trabajase y, puliese, convendria para columnas, pilastras, gradas, estatuas, morteros de picar sal, muelas de molino y otros usos de grande utilidad y conveniencia. Tambien hay en diferentes parages de la Isla con especiali

dad en Cabo la Mola canteras de pizarra luciente, fondo axul obscuro con taxas blancas, y sirve para mosaicos y pavimentos, y podría aplicarse á otros menesteres por ser muy flexible y propia para ser cortada, Hay finalmente cantidad considerable de pedernal, en especial en el término de Mercadal á la parte del N. empero esta y todas las antecedentes riquísimas canteras de ningun modo se trabajan.

PIEDRA CAL

La piedra de cal es muy comun, encontrándose pedazos sueltos en los campos, que cuando no son muy grandes ni frecuentes, lejos de perjudicar á la vegetación del trigo, lo aceleran por el calor que le comunican y por la sombra que le hacen cuando empieza á crecer.

Las únicas canteras que se labran son las de las piedras comunes de que se fabrican las casas, y es excelente para fortificaciones y demas obras que deben sufrir las injurias del tiempo: apreciable no solo por estas qualidades, sinó por la dulzura con que se deja sacar, y con que recién sacadas cede al pico y la sierra, aunque después puestas al ayre se endurecen muchísimo. De ella estaba hecho el castillo de San Felipe. No hay necesidad de hacer excavaciones para encontrarla y se halla facilmente en la superficie, y tambien descubierta. La sacan por cantones.

PRODUCCIONES

Las producciones exteriores ó cosechas de Menorca se reducen á cinco principales, á saber, trigo, cebada, vino, lana y quesc, cuyas cosechas son por lo comun á mediados de Junio. Dichos productos son de superior calidad, aunque el vino no permite ser embarcado para ser consumido en otro país. La lana es muy estimada, como lo acredita el anhelo con que por todas partes la buscan, y sería mucho mas apreciada si los habitantes tuvieran el debido

cuydado, no exponiendo sus ganados á los rigores del sol, ni á las inclemencias del invierno, que le roban mucho de su natural delicadeza y blandura. Además de estas cosechas tiene Menorca otras menos considerables.

MIEL

La del aceyte es cortísima y no muy buena. La miel se hace lugar entre las mas exquisitas por lo que es su sabor, particular dulzura, en especial la que llaman fina, que por todas partes es sumamente apreciada y ha merecido los mayores encomios de los Autores que hacen mencion de ella, Armstrong, Cleghorn en su tratado de las enfermedades epidémicas de Menorcá, y Mr. la Chapelle en sus reflexiones generales sobre el Clima de la Isla.

SAL

Cria bastante sal en las salinas de Fornells, y otros parages de la costa, en donde la peña es llana, y está algo mas elevada que el nivel del mar. Cuando el viento es fuerte las olas las cubren, de modo que con el tiempo las sales han corroído poco á poco las partes mas blandas, formando una infinidad de concavidades separadas por las vetas que se resisten á su impresion. Aquellos con un pozál se llenan de agua del mar y el sol basta para hacerla evaporar y quedar la sal en aquellos huequecillos. Las mujeres y los chicos acuden por la tarde á recogerla y á llenar de nuevo las concavidades.

(Continuará).

Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis

con D. Joaquín María Bover (*)

(1828-1839)

(Continuación) (*)

XLV

Mahón, 10 de Agosto de 1838. — Ramis había enviado á Bover el Cuaderno VII de *Noticias relativas á Menorca*. Y le avisa no haber recibido las *Noticias histórico-topográficas de Mallorca*, de las que con una docena de ejemplares habrá bastante para la venta.—Luis de Paguera es manresano y no menorquín; pues *minorissensis* procede de *Minorissa*, Manresa. — No puede enviarle el *Compendio de la sentencia de Galcerán de Requesens* por estar agotado; pero en la primera ocasión le remitirá la *Estadística de Menorca*. — Había recibido *La Empresa de Argel* por Bover. — Desea le remita copia del párrafo del *Diccionario* de Torres Amat en que se habla de la familia Ramis. — D. Antonio Portella y Henrich no es catalan, como dice Amat, sino de Menorca. — Agradecele las noticias biograficas sobre Fr. Jaime Izquierzo, el Dr. Juan Roig y el Fiscal D. Francisco de Labán, que incluirá en el *Suplemento de menorquines ilustres*.

Mahon 10 de Agosto de 1838.

S.^{or} D.ⁿ Joaquín María Bover de Roselló.

Mi estimadisimo Amigo: Recibí á su tiempo su apreciable de 12 de Mayo, y en este dia la de 16 de Julio: Estraño no me conteste la recepción del *Cuaderno VII de noticias relativas á esta Menor Balear*, que le dirigí hace mucho tiempo por conducto de mi Sobrino D. Fran.^{co} Orfila, residente en esa Capital, quien en carta de 13 de Junio me avisa que el ejemplar que le había remitido p.^a V. quedaba efectivam.^{te} en su poder, y así estimaré me diga lo que haya sobre el particular.

Hasta el presente no he visto las *Noticias histórico-topográficas* ett.^a de esa Isla que V. me escribe en una de las referidas haberme remitido por el correo, y en otra que me las entregará el Comun Amigo S.^r Sitges, lo que podrá servir á V. de aviso p.^a su gobierno.

En cuanto á los dos privilegios relativos á Menorca de que

(*) Véase págs. 164 y siguientes.

V. me habla, deje V. de sacar copia supuesto que existen en mi colección de manuscritos.

Sino me engaño no creo pueda calificarse como Menorquín D.ⁿ Luis de Paguera. Yo estoy en que nació en Manresa de Cataluña, que en latín se dice Minorissa, y por consiguiente su adjetivo *Minorissensis*, lo que habrá podido dar margen para confundir su verdadera patria, que si fuese Menorca, el adjetivo debiera ser *Minoricensis*, y no *Minorissensis*.

No podía ser de menos el grande despacho de su espresado folleto, como produccion de una pluma tan erudita como la de V. Doyle mil parabienes por tan feliz circunstancia, y permítame le diga que lo mejor es despreciar sus Zoylos, cuya acerbidad de semejante gentuza solo suele moverse por la bilis de la envidia. Correspondiendo á la franqueza con que V. me trata, añadiré que no veo necesidad de hacer algun obsequio en nombre de V. mas que al P. F.^r Fran.^{co} Pons ex-claustro, sugeto como V. sabe tan decidido por las cosas de V. y que ademas no ha faltado de presentar á V. su correspondiente ejemplar de la obra que dió á luz ultimam.^{te}. En orden á la remesa de ejemplares p.^a venta contemplo que con una docena habrá lo suficiente.

A poco tiempo de impreso el *Compendio de la Sentencia de Galceran de Requesens* ya no se encontraba ningun ejemplar; pero en orden á la *Estadística* de esta Isla, aprovecharé la 1.^{ra} oportunidad p.^a remitírselo. Olvidaba decirle que efectivam.^{te} llegó á mis manos el impreso de V. sobre *La Empresa de Argel*, cuya lectura me deleitó sobremanera.

Es por la 1.^a vez que llega á mi noticia la que V. me comunica de haber hecho mención honorífica así de mi dif.^o herm.^o D. Juan como de este su Servidor el S.^{or} Obispo de Astorga D.ⁿ Felix Amat en su Diccionario de Escritores Catalanes. La natural curiosidad me obliga á importunar la preciosa atención de V. á fin se sirva transcribirme el párrafo relativo á mi familia lo que hubiera muy gustosamente escusado á encontrarse en esta Ciudad la mencionada obra.

En los *Varones ilustres* de mi antedho. Hermano *verbo Portella* pag. 181. podrá V. ver que D.ⁿ Antonio Portella y Henrich es indudablem.^{te} hijo de este Pueblo, siendo muy de

admirar que un sujeto tan instruido, y erudito como el S.^{or} Amat lo trasformase en Catalan. Así van y han ido en todos tiempos las cosas de literatura é historia!

Continuando V. su mucha bondad en favorecerme con el descubrim^{to} de nuevos Menorquines ilustres, me traslada sus respectivos apuntes tocante á F.^r Jaime Izquierdo P.^{ro} Misionista observante, y Misionero Apostólico, como tambien al D.^r D.ⁿ Juan Roig M.^{ro} en artes, y Teólogo Tomista y al Fiscal D.^r D.ⁿ F.^{co} de Laban. Agradezco sumam.^{te} semejante fineza, y espero no dejará de seguirla en lo sucesivo siempre que se le proporcione ocasion, como que contribuirá un día p.^a el suplemento de la biografía de nros. Isleños, que será debido á la conocida ilustracion de V., segun que no dejaré de manifestarlo viniendo el caso.

Cóntemplo innecesaria la copia de la vida del P. Fr Gabriel Anselmo Pujol Trinitario, pues si V. examina la pag. 182. y sig^s de los *Varones ilustres* de esta Isla, verá que yá se dió una noticia muy circunstanciada de el mismo, extractado, sino me equivoco, de la que yo saqué del suprimido Conv.^{to} de Trinitarios de esa Capital.

Tendré presente cuando llegue el caso el aviso que V. me dá en punto á la inscripcion de Pollenza.

Todavía no he podido recoger los apuntes que V. me pide de los diferentes Escritores Mahoneses que V. me nombra. Luego que esten corrientes no dejaré de incluírse los. En el entretanto paselo V. bien y no olvide de dispensar sus preceptos al que de todo corazón se repite S. S. I. A. Q. B. S. M.

Antonio Ramis y Ramis.

XLVI

Mahón, 8 de Setiembre de 1838. — Ramis envía á Bover los apuntes biográficos que le han dado el P. Francisco Pons, el Dr. D. José Sancho y D. Vicente Albertí y Vidal. — Los datos referentes á su hermano, encárgale los pida al P. Villafranca, á quien Ramis se los había enviado. — Por su sobrino D. Francisco Orfila y Cauies le había enviado su folleto sobre diezmos. — Aún no había leído sus *Noticias histórico-topográficas*.

Mahon 8 de Setiembre de 1838.

Señor D.ⁿ Joaquín María Bover de Roselló.

Mi apreciable Amigo: Consiguiente á lo que dije a V. en mi anterior de 10 de Agosto último, incluyo los apuntes biográficos.

cos que me han entregado el P. Fran.^{co} Pons Fran.^{no} esclausurado, el D.^r D.ⁿ Josef Sancho Beneficiado, y D.ⁿ Vicente Albertí, y Vidal. Por lo que mira á los que V. me pide concierne á algunos de mis difuntos hermanos, podrá V. avistarse con el P. F.^r Luis de Villafranca, á quien los remití hace algun tiempo, y no dudo se los franqueará, pues ahora me sería muy difícil reunir aquellos datos por no haberme quedado con borrador.

Dígame V. si ha recibido el ejemplar de mi folleto *Sobre diezmos* y otros puntos que le dirigí por conducto de mi Sobrino D.ⁿ Fran.^{co} Orfila y Caules residente en esa.

Repito que hasta ahora no he visto el de V. sobre noticias de esa Isla; pero sé por quien lo ha leído que contiene una infinidad de recónditas y otras ineditas que hacen este papel sumam.^{te} interesante y apreciable.

Nada más por ahora que renovar á V. mi cordialidad con que siempre soy S. S. S. I. A. Q. B. S. M.

Antonio Ramis y Ramis.

XLVII

Mahón, 30 de Octubre de 1838. — Había recibido Ramis 16 ejemplares de las *Noticias*, de los que le devuelve por el patrón Estellenchs diez, por no haberse vendido mas que cuatro, con 9 pesetas de su importe.

Mahon 30 de Octubre de 1838.

S.^{or} D.ⁿ Joaquín María Bover de Roselló

Mi estimad.^{mo} Amigo y Dueño: Por el P.^{on} Estellenchs recibí diez y seis ejemplares de sus *Noticias histórico-topográficas de Mallorca*. He tomado uno p.^a mi por no haber visto aun el que V. me tenía remitido ni haber apariencia de que llegue. Otro ejemplar lo he entregado en nombre de V. al P. F.^r Franco Pons en agradecim.^{to} al que este último regaló ultimam.^{te} de su libro sobre la Poesía Española, y Latina. De los restantes catorce ejemplares tan solam.^{te} se han podido despachar cuatro, no obstante de haberse hecho saber al Público por medio de aviso y haber yo practicado no pocas diligencias p.^a ello. Así que he creído debía devolver á V. los diez ejemplares que me quedaban, como lo egecuto por el mismo conducto del

P.^{on} Estellenchs junto con nueve pesetas importe de los espresados cuatro ejemplares vendidos.

Por ahora no me permite el tiempo contestar á los demás puntos que abraza su favorecida de 8 del actual esperando hacerlo de aquí á algunos días. En el entretanto reciba V. el cordial afecto con que de nuevo me suscribo Su aff^{mo} seg.^o Ser.^{or} y Amigo Q. S. M. B.

Antonio Ramis y Ramis.

XLVIII

Mahón, 12 de Noviembre de 1838. — Los ejemplares á que se refiere la anterior carta los envía por el patrón Martí y las 9 pesetas por el patrón Cardona. — Envíale los datos biográficos que Bover le pidiera para su *Diccionario biográfico de escritores mallorquines*, rogándole que, al utilizarlos, sea parco en elogios á su familia. — Promete enviarle la nota biográfica del Carmelita Fr. Bernardo Piris, autor de una *Gramática española y latina* y la del joven D. Pedro Rodriguez Riola, muy inteligente en Náutica y autor de composiciones en inglés; incluyéndole la biografía de D. Mateo Orfila. — Para el sello que le tiene encargado ha visto al platero Grases y al grabador Antonio Riudavets (a) Patacó, quienes le piden cuatro y ocho duros respectivamente. — El P. Pons está acabando una poesía latina en obsequio de Bover. — La idea del *Suplemento á los Varones Ilustres* que Bover le propone, le alaga; pero los impresores le tienen aburrido, habiendo tenido que retirar, después de mes y medio de entregado á Serra, el original del Cuaderno VIII de sus *Noticias de Menorca*. — Su salud seguía siendo mediana. — Aplauda la censura que intenta hacer Bover por haber incluido Torres Amat en su *Diccionario* á los escritores baleares. Bover llevaba ya muy adelantada la redacción del *Diccionario*, y había enviado á Ramis, que los celebra mucho, copia de los párrafos referentes á los menorquines. — Reduce imaginariamente *Cunium* á Alcudia. — El patrón Piris entregó la nota biográfica al P. Saturnino. — Envíale un papel para su Album.

Mahon 12 de Nov.^{bre} de 1838.

S.^{or} D.ⁿ Joaquín María Bover de Roselló

Mi estimad^{mo} Amigo: Contesto de una vez á sus apreciabilísimas de 8 y 29 de Set.^{bre} y de 10 y 30 de Octubre, diciendo que supongo habrá V. recibido por el Patron Saturnino Cardona nueve pesetas importe de los cuatro ejemplares de la obra de V. sobre *sucesos de Mallorca* etc.^a que fueron los que únicamente han podido despacharse. Ahora añado que con el P.^{on} Pablo Martí van los 10 ejemplares restantes deducidos así los espresados, como uno que regalé al P. F.^r F.^{co} Pons, y otro que V. me escribió tomase p.^a mi.

La buena voluntad que V. me manifiesta en querer hacer

honorífica mención de mi familia en su *Diccionario biográfico de Escritores Mallorquines*, es mucho más de lo que yo podía esperar de un Amigo que tantas pruebas me ha dado de amor, y decidida protección en favorecerme. Pero permítame V. le diga con franqueza que nuestros servicios son de una esfera tan poco relevante, que me temo muy mucho que el Público no forme un siniestro concepto, y crea ser mendigada la honra de verse tratados por la delicada pluma de V. Así es que me ha repugnado y no poco el resumen de los apuntes biográficos que V. me pide, y solo p.^a obedecer á sus deseos, heme resuelto á ello, los que van con la presente. Espero que la relación que V. haga de ellos, siempre que merezcan su atención, será lisa, y sencilla, sin ribetes, ni encumbrados elogios.

Hablé con el P. F.^r Bernardo Piris Prior de este Conv.^{to} del Carmen, cuando su supresion, á fin que me suministre iguales apuntes, pues como dió á luz una *Gramática Española, y Latina* en años pasados, tal vez creerá V. propio de insertarlos en su referida obra, y luego que me los pase, como así me lo prometió, los dirigiré á V. Lo propio ejecutaré con los relativos á D.ⁿ Pedro Rodríguez y Riola; joven que se ha hecho admirar por sus grandes conocimientos en la Nautica, y por sus producciones en inglés, cuyo Padre está redactando la correspondiente nota de todo ello.

En cuanto al D.^r D.ⁿ Mateo Orfila confío podré complacer á V. con una abundante noticia, que igualm.^{te} incluyo.

El Platero Grases después de haberle explicado las circunstancias con que ha de sacarse el consabido sello que V. desea, exige por su precio cuatro duros comprendido el metal de plata y el mango. Como este sujeto es tan perezoso (sin querer yo agraviarle) y que por lo mismo es de temer que no nos burle meses, y tal vez un año, como segun me manifiestan así ha sucedido con artefactos p.^a otras personas, y que además el citado precio es de mucho superior al que V. me indica que le costó su propio sello, no me he atrevido en ajustarle hasta saber la voluntad de V. guardando en el interín el diseño. Separadam.^{te} de Grases me avisté con el M.^{ro} Antonio Riudavets alias *Patacó*, grabador muy afamado en este pueblo; pero su pico es muy alto, como que no baja de ocho duros siendo en

plata, y de cinco en laton, y esto aun sin contar con el mango.

Comuniqué sin falta al citado P. F.^r Fr.^{co} Pons el recado que V. me había encargado p.^a él. Mostróse muy agradecido á la buena memoria de V. y en prueba de ello trata de remitir á V. una poesía latina que me leyó, y tenía en embrión, contraída á celebrar el mérito literario de V. de suerte que por todas partes se enciende un oloroso y suave incienso en honor de V.

Veo que V. me brinda p.^a un suplemento á los *Varones ilustres* de esta Menor Balear. Convengo en su sinceridad; ¿pero como quiere V. que yo lo publique, si está uno tan aburrido de la imprenta que le quita la gana de ocuparse en semejantes cosas? Con efecto después de trascursado más de mes y medio de haber entregado al Impresor Serra el Cuaderno VIII de noticias de esta Isla, he tenido que retirarlo por haberme hecho entender que no sabía aun cuando podría dar principio á su impresion. Tenga V. presente que aquí no hay más que una imprenta y el engorroso trabajo de corregir la muchedumbre de erratas con que tiene que cargar el Autor, aseguro á V. que es un fuerte obstáculo p.^a no pensar en estas cosas; que solo puede vencer una constante paciencia y un decidido patriotismo que en medio de mi quebrantada salud, (que sufre frecuentes accesos) me dejan aburridísimo.

Agradezco sumamente á V la copia del párrafo del S.^r Amat relativa á mi y al difunto hermano D. Juan. Es muy de admirar la ligereza de este autor continuando á los Mallorquines y Menorquines en su Diccionario destinado para los escritores catalanes. Comprendo que V. hará un servicio grande á la república literaria con la censura que se propone hacer de aquella obra que tanto se lo merece por las fundadas razones que V. me transcribe.

Me ha gustado muy mucho la lectura de los pliegos de la memoria biográfica de V. sobre los escritores Mallorquines. Admiro los rasgos de erudición y hermosura con que V. trata esta materia y hacen ver lo muy cumplido que V. ha de dejar un asunto tan honorífico como glorioso p.^a Mallorca, de que esta carecía hasta ahora. Dígnese el cielo proteger los preciosos días de V. p.^a llevarla á cabo como á las demas de

que me habla. Verdaderamente me causa asombro la facilidad con que V. nos regala sus multiplicadas producciones que tanto contribuyen p.^a la ilustración pública.

No creo pueda fijarse con toda exactitud y seguridad la situación del antiguo pueblo de *Cunium* pues no nos han dejado los Geógrafos de aquellos tiempos rastro ni monumento por donde apearla; en cuyas circunstancias solo podrá recurrirse á congeturas. Pareceme que las que V. me apunta sobre el particular, si no son del todo concluyentes, tienen á lo menos un grado de muchísima probabilidad y verosimilitud. Convengo con V. en que el *Al* en que empieza la palabra *Alcudia* es una proposición y no hay duda, si no me engaño, que esto fué un aditamento que pondrían los Arabes, pues ellos acostumbraban de añadirlo en muchos vocablos, como lo confirman los de *Alhambra*, *Alcazaba*, *Alcazar*, *Albarracín* ett.^a Con el tiempo la letra *n* de *Cunium* se trasformaría en *d* y los cristianos la darían una terminación mas suave como mas análoga á su lengua que fué la de *Alcudia*, así como los Romanos lo practicaron con el nombre de *Clounivo* que ellos despues llamaron *Clunium*, no menos que muchos otros.

Como el Patron me exige el entrego de la carta, me es preciso suspender la contestación á los demas puntos de las expresadas de V. lo que haré dentro de pocos días, quedándome en el interin la satisfacción de renovar á V. la cordialidad con que me firmo su Seg.^o y atento S.^{dor} Q. B. S. M.

Antonio Ramis y Ramis.

Olvidaba decir á V. que el P. Piris me manifestó haber entregado su nota biográfica al antedho. P. Saturnino; como tambien me ha escapado el espresar que adjunto encontrará el papel p.^a su album. No sé si habré acertado en su redaccion, pues celebraré haber coincidido con sus ideas.

(*Concluirá*).

MEMORIAL (*)

SOBRE el modo de multiplicar las Oliveras en la Isla de Menorca, per medi de Pepinyeras, y de que forma se han de criar estas.

En la Isla de Menorca ahont el terreno es tant propi per la cultura de las Oliveras, com lo puga ser el de la Isla de Mallorca, haventse integrament omitit, una part tant essencial per lo augment de los seus interessos, ab el pretexto que los falte los planters de Oliveras; es necessari ferlos evidensia, y manifestarlos, com tenen en son poder, y en sas propias mans, medis bastants per suplir este deffecte de planters de Oliveras, y que dependeix de ells, el procurarse no solament lo oli necessari per son propi us, que al present son obligats, à fer transportar de Mallorca, si encare un medi per augmentar las suas haziendas, ab lo oli que podrian vendrer fora la Isla.

La Olivera los donerà un manteniment molt bo, y convenient per el bestiar, qui los serà de gran utilidad, majorment en el temps del iverñ que en Menorca se sol experimentar gran falta de pastura.

Adames de lo sobredit. tindrán tambe de la Olivera la lleña necessaria per cremar.

Lo que se deu obrar per fer una Pepinyera

1.º Se ha de fer ben preparar la terra en la qual se ha de fer la Pepiñera, esto es en el principi del mes de Mars, procurant que la dita terra sie ben girada, al menos à dos palms de profundura

(*) Este *Memorial* fué impreso en Mahón por José Payen en 1758. La tirada que de él se hizo sería corta pues son rarísimos los ejemplares que de ella se conservan. Creemos oportuna la reproducción de este curioso documento. — F. H. S.

2.º Se ha de descobrir el peu de una soca de Olivera vella, ò de una Olivera salvatge (que es un ollastre) de un palm, y mitx de profundura, despues se ha de tallar, una estella de esta vella Olivera, de la grandaria de una ma, o un poch mes, ab gran attencio y cuidado que la escorxa que hey haurà apegada en la estella, no sie gastada ny dividida de la estella, ans be estiga molt unida ab ella, axi com lo estave antes de tallarla, en la vella soca, perque de lo contrari seria de ninguna utilidad. Esta estella axi tallada se deurà portar en la terra preparada, acomodarla en ella, de la mateixa manera que estava en la vella soca, so es posant la part de la escorxa de sobre ab bona disposicio, y ben composta ab la terra, perque de la escorxa es que han de naxer, y brotar los pimpolls; advertint que tallada la estella se tornaràn cubrir las rels, y vella soca de la Olivera, o ollastre salvatge de terra, axi com millor podràn, y no sentirà perjudici algun.

3.º Se han de posar estas estellas, de la manera que se ha dit en la terra preparada, sinch palms de distansia la una de la altre sobre la mateixa linea, y cada linea serà igualment separada de sinch palms de distansia, la una tambe de la altra, y se cubriràn de mix palm de terra.

4.º És menester regarlas quatre vegadas durant el primer mes, dos vegadas el segon, y lo mateix se ha de continuar en lo estiu.

5.º De esta estella de lleña, se experimentarà que en lo espay de dos mesos, y algunas vegadas mes promte, naixen moltas tañadas, per lo que es necessari de ellas no deixarne sino una y tallar las otras, perque la sola qui resta, puga ab major força creixer, y augmentar. Y esta tañada en lo primer any comunament arribe à la altura de sinch palms.

6.º És necessari durant los dos primers anys, deixar las petitas brancas qui naixen à la dita tañada, à fi que ella se fortifiquia; y despues de passat este termini, se han de tallar ab gran attencio las ditas brancas, esto es, aquellas que son mes serca de la terra, y esto à poch, poch, y à mesura que la tañada, va adquirint mes força, y tornant mes grossa.

7.º Se adverteix, que si se posen estelles de ollastre, ò

Olivera salvatge las tañadas que naixeràn, seràn tambe de ollastre, ò Olivera salvatge, y deuràn ser empeltades, à diferencia de las estellas, qui feràn de vertaderas Oliveras, cuyas tañadas no se deuràn empeltar per ser Oliveras naturals; Pero com se haze experimentat que quant la soca de alli ahont se talle la estella es de ollastre, y en seguida empeltada de la millor Olivera, las tals Oliveras son mes durables y permanents, que quant la soca tota es de Olivera. Per esto se farà attencio de preferir las estellas de ollastre, à las de Olivera, mentres sie possible.

8.º En todas las parts ahont se posarán estellas de ollastre ò de Olivera salvatge, se podràn empeltar las tañadas salvatges qui naixeràn, el tercer ayy, posanthy las mudas de las Oliveras que atrobaràn de millor especie, y quant estos empelts haaràn lligat, es necessari tenir una attencio particular, de tallar todas las branca salvatges, y deffensar la Olivera de tota especie de bestiar, y dames animals qui las mangerian, en cas pero de morir lo empelt, se deixará la tañada salvatge, porque puga augmentar y empeltarse en lo ayy siguent, usant las mateixas precaucions, y dames que solen practicar en los empelts que acostumem fer de joves ollastres en Oliveras.

9.º En el sisé ayy despues de tenir ja criadas las Oliveras, o quant estas tindrán ja la soca de la gruixa del puñy de un home, podràn transplantarse aquellas, en las tancas, ò puestos que tindrán previnguts, y atrobaràn mes propis, arrancant tant que será possible todas las rels, y tenint un gran cuydado de decapitarlas, à set, o à vuit palms de altura, tallant todas las branca porque prengan, y afferrian millor. Y despues cada ayy se tallarán, esto es todas aquellas branca inutils, que es el medi mes vertader per impedir que el vent no las dañia, porque ben talladas, el vent te lloch per passar, y no las combat, ny las ferà prestar à un costat com al present se experimente per falta de no estar desbrotadas de la manera que deuen

La principal attencio porque las tañadas, ò jovas Oliveras surtian be, deu esser tallant conforme, y de la manera que se ha expressat, y compondrer be la estella, ab la escorxa

ben apegada à ella, y posarla sobre la terra, ab la escorxa de part de sobre, y lo interior de la estella, devall.

Tambe deuen procurar, que el terreno per fer las tañadas, y planter de las jovas Oliveras, sie vesi de las casas de las possessions, y ben tancat, per estar defensat del bestiar, y poder ab mes facilitat custodiarlas, y regarlas.

Estas Pepiñeras deuen ser fetas en mix del mes de Mars ô à la fi, que los ulls de las Oliveras comensen à fer el seu natural moviment.

Tots los Dueños de las Possessions, y demes terrenos qui desitgen lo augment de las suas haziendas, y utilidad de esta Isla, podràn prevenir y encarregar als pagesos, ô conductors de las suas Possessions, de posar en execucio. estas instruccions, y experimentaràn com en breus añys tindrà en la Isla, bons Olivars qui los produbiràn las Olivas necessarias no sols per abastar la mateixa de oli, si aun per transportarne fora de ella, lleña de que tenen tanta falta per lo ordinari consum, y altras conveniencias que aporten las Oliveras.

Bibliografía

Manuel Ugarte. — *El porvenir de la América latina.* — Valencia, Sampere y C.^a, (s. a.) — Un vol. de 319 págs.

El autor de este libro goza de justa fama, lo mismo en América que en España, conquistada con buen número de volúmenes dedicados en su mayor parte á la crítica literaria y á relatar sus impresiones de viajero culto en varios países de Europa.

El libro que ahora ve la luz tiene objeto más trascendente: como su nombre con claridad indica es una obra de política en la más elevada aplicación de la palabra, pues se trata de estudiar la marcha que ha de seguir, la vida futura, no de un pueblo sino de una raza entera pobladora de un gran continente. El Sr. Ugarte, español de origen y americano de nacimiento, no reniega de sus antepasados sin que por ello deje de conocer sus faltas *hijas del tiempo no de España*, que decía Quintana.

«Castilla nos entregó el territorio más grande que haya sido librado jamás á la actividad de un pueblo, nos dió una tradición gloriosa y puso en nosotros el ímpetu y el desprecio á la muerte que inmortalizó á sus soldados». Estas justas frases del libro nos dan idea del pensamiento y el sentir del autor.

El Sr. Ugarte tiene fe en el porvenir de la América latina — ibérica sería mejor — siempre que todos los pueblos que España y Portugal crearon se unan enfrente del coloso anglosajón y no se dejen absorber por él.

A nuestro juicio el autor tiene razón; aquellos pueblos con sus desfallecimientos y defectos, tienen también grandes virtudes, grandes y nobles cualidades que dirigidas hacia altos ideales han de darles el triunfo. Para lograrlo no necesitan las gentes de nuestra sangre más que una íntima unión de todos los gobiernos ibero-americanos. El Sr. Ugarte estudia el problema desde todos los puntos teniendo presentes el pasado y

el presente de América y sus conclusiones se encierran en los párrafos finales que copiamos a continuación:

«Una gran liga de la juventud hispano-americana que haga un llamamiento á las universidades, al ejército, á las industrias, á los partidos avanzados, al arte, al periodismo, á todo lo que vive, y que apoyada en la identidad de origen, en las simpatías de la Europa latina y en la consciencia de una diferenciación fundamental, pese sobre los gobiernos, intervenga en los conflictos, corrija los errores, difunda la cultura y agite por encima de las fronteras el estandarte de la confederación moral, tiene que obtener todos los sufragios de todas las inteligencias y todas las voluntades que hoy se ahogan en el ambiente desmoralizador de las patrias impotentes y fraccionadas.»

Estas frases bastan para dar á conocer la alta tendencia de este libro que debe ser leído con amor, meditado con atención y seguidas sus escitaciones por cuantos en ambos mundos hablen español.

Acevedo.

* * *

Ovejas y Cabras. — Así se titula una nueva obra del laborioso autor de *La vaca y sus productos* y de *La leche y sus derivados*, M. Escandón, de las cuales nos ocupamos en esta REVISTA cuando vieron la luz pública. En esta reciente producción continua el autor tratando cuestiones Zootécnicas de gran interés para el progreso de la ganadería española. Campean en esta obra la erudición y los profundos conocimientos teórico-prácticos de que ya dió pruebas el autor en sus anteriores trabajos, estudiando la historia del ganado lanar y cabrio, las principales razas nacionales y extranjeras, la cría de estos animales y el aprovechamiento de sus productos; y termina con un resumen de las enfermedades más comunes en los ovinos y caprinos.

El editor, por su parte, no ha perdonado medio para presentar la obra con el esmero y cuidado á que nos tiene acostumbrados en todas las obras que edita. La que nos ocupa merece ser estudiada por los ganaderos menorquines, pues la cría de la oveja y de la cabra, aquí tan descuidada, podría ser un venero de riqueza para nuestra isla.

M. y M.

Sección oficial

Ateneo Científico, Literario y Artístico

Resultado de la elección de cargos para el año 1911-1912

JUNTA DIRECTIVA

<i>Presidente</i>	D. Antonio Victory Taltavull.
<i>Vicepresidentes</i>	{ D. Lorenzo Pons Marqués. » Jorge T. Ladico Olivar.
<i>Archivero</i>	D. Antonio Alvarez Novoa.
<i>Contador</i>	D. Gaspar Pons Zabala.
<i>Bibliotecarios</i>	{ D. José Pérez de Acevedo. » Daniel Ferbal Campo.
<i>Conserjes de Museos</i>	{ D. Mauricio Hernández Ponsetí. » Antonio Tudurí Ponsetí. » Jaime Ferrer Aledo.
<i>Secretarios</i>	{ D. Miguel Moreno Alvarez. » Lorenzo Lafuente Vanrell.

SECCIONES

I. — CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

<i>Presidente</i>	D. Enrique Alabern Saez.
<i>Secretarios</i>	{ D. José Riera Alemany. » Victor Sanmartín Losada.

II. — CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

<i>Presidente</i>	D. Bonifacio Iñiguez é Iñiguez.
<i>Secretarios</i>	{ D. Carlos Moysi Seuret. » Honorio Pons Zabala.

III. — LITERATURA Y MÚSICA

<i>Presidente</i>	D. Pedro Ballester Pons.
<i>Secretarios</i>	{ D. Adriano Alvarez Paz. » José Juaneda Callejas, Pbro.

IV. — ARTES DEL DIBUJO Y ARQUEOLOGÍA

<i>Presidente</i>	D. Francisco Femenías Fábregues.
<i>Secretarios</i>	{ D. Rafael Barceló Fiol. » Juan Riudavets Camps.

V. — DEPORTES Y EXCURSIONES

<i>Presidente</i>	D. Pedro Mir y Mir.
<i>Secretarios</i>	{ D. Ramón Tabuenca Feijóo. » Francisco Calatrava Gasque.

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
 Resumen correspondiente al mes de mayo de 1911

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y Á 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS								PSICRÓMETRO										
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros									
1. ^a	758.44	0.39	761.94	2	754.92	9	7.02	15.7	8.1	22.8	4	9.1	1	13.7	56	»									
2. ^a	753.65	0.23	756.69	11	751.43	13	5.26	17.1	6.2	23.0	19	13.0	17	10.0	72	»									
3. ^a	756.67	0.32	762.80	24	751.73	29	11.07	17.6	7.5	25.0	24	11.0	21	14.0	67	»									
Mes	756.20	0.40	762.80	24	751.43	13	11.07	16.8	7.3	25.0	24	9.1	1	15.9	65	»									
Décadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE				Lluvia total, en milímetros		Lluvia máxima en un día		Evaporación media en milímetros						
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		FUERZA APROXIMADA		DIAS DE		DIAS DE		DIAS DE		DIAS DE		DIAS DE		DIAS DE								
	N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocio	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros
1. ^a	3	1	1	»	1	1	1	2	3	4	3	»	8	1	1	2	2	2	»	»	»	»	7.1	3.6	7.7
2. ^a	1	1	»	1	2	»	»	3	2	5	2	1	2	5	3	3	»	»	»	»	»	1	9.4	5.8	
3. ^a	1	1	1	1	3	1	»	3	4	3	1	1	5	5	1	4	»	»	»	»	1	20.7	10.3	6.2	
Mes	5	3	2	2	6	4	1	8	9	12	8	2	15	11	5	9	2	9	»	»	1	37.2	10.3	6.6	

Mauricio Hernández Ponseti.